

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



42-2010

Año XXXIV

15 de febrero de 2011

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5493

MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2010

Artículo	Página
1. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU .....	2
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	3
3. COMISIÓN DE REGLAMENTOS SEGUNDA. Modificación del artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil .....	3
4. COMISIÓN DE REGLAMENTOS. Revisión integral de la normativa que regula la adjudicación de becas y permisos de estudios en Costa Rica .....	4
5. AGENDA. Modificación .....	5
6. VISITA. M.L. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil .....	6

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 8242-2008 .....	14
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 8451-2009 .....	15

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5493

Celebrada el martes 2 de noviembre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5510 del jueves 3 de febrero de 2011

**ARTÍCULO 1.** Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de la Dirección

El Dr. Alberto Cortés Ramos, Director del Consejo Universitario, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Rectoría

La Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, comunica, mediante el oficio R-6542-2010, las personas designadas para asumir de forma interina la Rectoría, porque participará en la 43.º Junta Directiva y en diversas reuniones programas por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), y disfrutará de sus vacaciones del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2010, por lo que del 22 al 31 de octubre la Rectoría estará a cargo del M.L. Carlos Manuel Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, y a partir del 1 de noviembre de la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia.

b) Informe de participación

El Ing. Ismael Mazón González, miembro del Consejo Universitario remite, mediante el oficio CU-M-10-10-216, el informe de su participación en la “III Reunión del proyecto INNOVA-CESAL”, que se llevó a cabo del 12 al 15 de octubre de 2010, en Bucaramanga, Colombia.

c) Devolución de apoyo financiero

El Lic. Ramón Bonilla Lizano, Director Ejecutivo de la Rectoría, remite copia de la nota suscrita por el Sr. Luis Muñoz Varela, asistente de la Rectoría, mediante la cual solicita la cancelación del trámite de viáticos al exterior, ya que por diversas razones no utilizó el apoyo financiero solicitado.

d) Proyecto minero “Crucitas”

El Dr. Carlos León Rojas, Director del Centro de Electroquímica y Energía Química, expresa su preocupación con respecto a las declaraciones del Dr. Orlando Bravo Trejos, investigador adscrito del Centro, con respecto al caso “Crucitas”. Además, indica que considera necesario una aclaración sobre el caso ante los medios de comunicación y las instancias judiciales correspondientes.

e) Comisiones especiales

- El Lic. Héctor Monestel Herrera, coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto *Ley para la gestión integrada del recurso hídrico* (Expediente N.º 17.742), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Mario E.

Arias Salguero, Director del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas, y por el Dr. Nicolás Boeglin Naumovic, profesor en la Facultad de Derecho.

- El Dr. José Ángel Vargas Vargas, coordinador del proyecto *Ley de tránsito por vías públicas y terrestres y seguridad vial* (Expediente N.º 17.485), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Ing. Germán Valverde González, profesor de la Escuela de Ingeniería Civil; el Dr. Jonathan Agüero Valverde, profesor e investigador del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible; el Sr. Marco Monge Medina, funcionario de la Sección de Seguridad y Tránsito, y el Dr. Rafael González Ballar, miembro del Consejo Universitario.

- El Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley *Promoción del ahorro de papel en la Administración Pública* (Expediente N.º 17.136), comunica que esta comisión quedó conformada de la siguiente manera: M.B.A. José Alberto Moya Segura, jefe de la Oficina de Administración Financiera; el Lic. Pedro J. Céspedes Calderón, PMP Director de Proyectos de la Oficina de Recursos Humanos, y el Lic. Francisco Solera Lobo, analista de sistemas del Centro de Informática.

- El Dr. Ángel Ocampo Álvarez, coordinador de la comisión que estudia el proyecto de ley *Creación del Sistema Nacional de Evaluación Permanente de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios* (Expediente N.º 17.117), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Carlos Carranza, director de la Escuela de Administración Pública; el M.Sc. Ronny Muñoz Calvo, profesor de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, y la M.Sc. Marta Picado Mesén, directora de la Maestría.

- La M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, coordinadora de la Comisión Especial que analiza el proyecto *Ley General de Investigación en Seres Humanos* (Expediente N.º 17.777), comunica que la conformación de la comisión se amplió, por lo que quedó integrada por las siguientes personas: Dra. Henriette Raventós Vorst, profesora de la Escuela de Biología; la Dra. María Elena López, exprofesora especialista en temas de Salud Pública; el Dr. Donato Salas Segura, profesor de la Escuela de Tecnologías en Salud; el Dr. Álvaro Carvajal Villaplana, director del Posgrado en Filosofía; el Dr. Rolando Pérez Sánchez, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas; la Dra. Olga Marta Mena Pacheco, profesora de la Facultad de Derecho, y la Licda. Gabriela Arguedas, profesora de la Escuela de Filosofía.

- f) Pases a comisiones  
Comisión de Administración y Presupuesto
- Elaborar una propuesta de distribución del 25% de la cuota de bienestar estudiantil entre los componentes que forman parte de la Asociación Deportiva Universitaria mencionados en el oficio CU-AL-10-10-006, para eliminar de esta forma la omisión del acuerdo 2 del artículo 3 de la sesión 3545.

Comisión de Política Académica

- Propuesta de Creación del Centro de Investigación en Comunicación.

g) Reuniones

El señor Director informa sobre varias reuniones que ha tenido con diferentes autoridades universitarias con el fin de establecer una coordinación y dar una respuesta coherente y consistente a diversos asuntos de interés institucional.

h) Huelga de hambre

El Dr. Alberto Cortés se refiere a la huelga de hambre que mantienen varios ambientalistas frente a la Casa Presidencial contra el proyecto minero “Crucitas”.

2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: XVII Simposio Internacional en Ciencias del Deporte, el ejercicio y la salud, foro institucional Democracia y Seguridad Social en Costa Rica, Premio “Aportes al mejoramiento de la calidad de vida”, Sede de Guanacaste, jornadas de acción social e investigación en la Sede de Limón, jurado del premio Aportes a la Calidad de Vida, Simposio de Ciencias del Deporte, cooperación francesa, conferencia sobre minería de datos, Recinto de Tarcas, artículo en el Semanario *Universidad*.

**ARTÍCULO 2.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 7*)

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 3.** La Comisión de Reglamentos Segunda presenta el dictamen CRS-DIC-10-4, sobre la modificación del artículo 26 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 26 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* establece características y condiciones a los cursos que deben reportarse con AP “aprobado” o NAP “no aprobado”:

(...) AP: Aprobado; NAP: No aprobado. Solamente se utilizan para cursos que no tienen créditos y para los trabajos finales de graduación, en sus cuatro modalidades. No tienen equivalencia numérica en la escala de calificaciones y no se toman en cuenta para el cálculo del promedio ponderado (...).

2. El M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, solicitó al Decano del Sistema de Estudios de Posgrado la viabilidad de utilizar calificaciones con nota en escala numérica en los cursos de investigación del Sistema de Estudios de Posgrado, con la intención de que estos cursos pudieran considerarse para el cálculo del promedio ponderado, de manera que los estudiantes y las estudiantes de posgrado tuvieran acceso a la asignación de becas de estímulo por excelencia académica (VVE-1170-2005, del 11 de julio de 2005).

3. El Dr. Jorge Murillo Medrano, Secretario del Consejo del SEP, remitió al Consejo Universitario la solicitud de modificación del artículo 26 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* (SEP-3018/2005, del 11 de octubre de 2005), para que el segundo párrafo de dicho artículo se leyera de la siguiente manera:

*Además de la escala numérica que se estipula en el artículo anterior, el profesor o la profesora podrá utilizar la siguiente simbología: AP: Aprobado. Solamente se utiliza para cursos que no tengan créditos, los cursos de investigación del Sistema de Estudios de Posgrado y para los trabajos finales de graduación en sus cuatro modalidades. No tiene equivalencia numérica en la escala de calificaciones y no se toma en cuenta para el cálculo del promedio ponderado. (...)*

4. El artículo 1 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* dispone lo siguiente:

*La presente normativa rige los procedimientos de evaluación y orientación académica de las diversas categorías de estudiantes de la Universidad de Costa Rica (Artículo 180 del Estatuto Orgánico). En caso de los estudiantes de posgrado, se aplicará prioritariamente la normativa específica que dicte la Institución.*

5. La Comisión de Reglamentos, con el propósito de aclarar la forma en que se califican los cursos de investigación de posgrado, solicitó al Sistema de Estudios de Posgrado indicar el procedimiento seguido para el reporte de las calificaciones de dichos cursos y detallar según se tratara de maestrías académicas o profesionales (CR-CU-08-16, del 3 de julio de 2008); la respuesta a dicha solicitud se remitió por parte del SEP, en el oficio SEP-AE-2983-2008, del 23 de julio de 2008, en los siguientes términos:

(...) *Me permito indicarle que para efectos de reportar las calificaciones en los cursos de investigación de Posgrado, sean Maestrías Académicas o Maestrías Profesionales, nos*

remitimos a lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado en el artículo 52, el cual dice textualmente:

2. *Aquellos cursos de investigación del Sistema de Estudios de Posgrado que se califican con la nota alfabética (“AP” o “PE”), podrán quedar o reportarse como incompletos (“IN”) hasta por tres años, que podrán ser prorrogables a criterio razonado de la Comisión del Programa de Posgrado respectivo. (...).*
6. El Consejo Universitario acordó publicar en consulta, según el artículo 30 inciso k) del *Estatuto Orgánico*, la modificación del artículo 26 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*; dicha publicación se realizó en *La Gaceta Universitaria*, N.º 24-2009, del 14 de setiembre de 2009; el periodo de consulta a la comunidad universitaria comprendió del 14 de setiembre al 28 de octubre del 2009. Se recibió solo una observación remitida por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, que aprobó la reforma reglamentaria (sesión N.º 5371, artículo 11, del 9 de julio de 2009).
7. La Comisión de Reglamentos Segunda consideró conveniente desestimar la propuesta de modificación al artículo 26 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*, por cuanto esta materia debe ser normada en el *Reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado*, en el tanto la propuesta reglamentaria remitida por el Consejo del Sistema de Estudios de posgrado no resuelve la demanda planteada originalmente por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

#### ACUERDA:

1. Desestimar la modificación del artículo 26 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.
2. Solicitar a la Comisión de Reglamentos Segunda incorporar a la reforma integral del *Reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado* el análisis de la escala de calificación en que deben reportarse los cursos de investigación de posgrado.

**ARTÍCULO 4.** La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen CR-DIC-10-10, sobre la revisión integral de la normativa que regula la adjudicación de becas y permisos de estudios en Costa Rica. Analizar la incorporación del acuerdo de la sesión N.º 4812, artículo, en el *Reglamento de beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 4812, artículo 1, celebrada el 25 de junio de 2003, acordó:
  1. *Autorizar la asignación de becas y permisos con goce de salario hasta por medio tiempo, a profesores o profesoras en régimen académico y personal administrativo en*

*propiedad para cursar estudios en otras universidades estatales, siempre que exista recomendación de la asamblea de la unidad académica en el caso de personal docente o de la jefatura administrativa y Vicerrectoría correspondiente, si se trata de personal administrativo. El Rector decidirá, con base en el interés institucional, la adjudicación del permiso y beca correspondiente.*

2. *Solicitar a la Administración Activa que establezca los procedimientos y contratos para la asignación de tales beneficios.*
3. *Solicitar a la Comisión de Reglamentos una revisión integral de la normativa que regula la adjudicación de becas y permisos de estudios en Costa Rica.*
2. La Dirección del Consejo Universitario, en cumplimiento del acuerdo 3 de la sesión N.º 4812, artículo 1, solicitó a la Comisión de Reglamentos el análisis y dictamen correspondientes (CU-P-03-08-109 del 27 de agosto de 2003).
3. En las resoluciones R-2480-2004, del 15 de junio de 2004, y R-5214-2008, del 23 de setiembre de 2008, emitidas por la Rectoría, se establecen los procedimientos para la asignación de becas tendientes a realizar estudios de posgrado en Costa Rica, y definen la vigencia, beneficios y obligaciones de los profesores y profesoras, funcionarias y funcionarios administrativos de la Universidad de Costa Rica que realicen estudios en el Sistema de Estudios de Posgrado o en algún programa de otra de las universidades miembros del CONARE, y establecen:

*Artículo 1. Podrán disfrutar de beca para realizar estudios en el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica y en los programas de posgrado que impartan las otras universidades estatales que son miembros del CONARE, de conformidad con el procedimiento aquí establecido, profesoras, profesores, funcionarias y funcionarios administrativos de la Universidad de Costa Rica (...).*

4. La Oficina de Contraloría Universitaria remitió un documento de análisis en el que se dan algunas recomendaciones con respecto a los acuerdos adoptados por el Consejo Universitario, en las sesiones N.os 4812 y 4879, relacionados con las becas y los permisos con goce de salario para realizar estudios de posgrado en universidades estatales del país, así como valorar la incorporación de estas materias al *Reglamento de régimen de Beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio* (OCU-R-212-2005 del 13 de diciembre de 2005).
5. La Dirección del Consejo Universitario solicitó a la Comisión de Reglamentos valorar la incorporación del acuerdo de la sesión N.º 4812, artículo 1, en el *Reglamento de régimen de Beneficios para el mejoramiento académico*

de los profesores y funcionarios en servicio, en atención a lo recomendado por la Oficina de Contraloría Universitaria (CR-P-06-018 del 29 de mayo de 2006).

6. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5086, artículo 4, celebrada el 5 de julio de 2006, acordó:

*“Solicitar a la Rectoría que presente una propuesta que actualice e integre la respectiva normativa institucional relacionada con el régimen de beneficios para el mejoramiento del personal académico y administrativo de la Institución.”*

7. La Rectoría remitió a la Dirección del Consejo Universitario la propuesta de reforma integral al *Reglamento del régimen de Beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio*, y en esta se incorporan los permisos de estudio con goce de salario para realizar posgrados en universidades estatales de Costa Rica, así como también, el permiso por horas para efectuar estudios de posgrado (R-1711-2008, del 1º de abril del 2008).

8. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-142-2007, del 25 de setiembre de 2007, se pronunció en relación con las becas otorgadas por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa para realizar estudios de posgrado en universidades miembros del CONARE, y la pertinencia de que esa Oficina las administre dada su naturaleza al respecto, indicó:

*(...) La OAIICE ha asumido algunas actividades académicas que no son propias de la naturaleza y objetivos que se le han asignando, dado que administra un programa de becas para estudiar dentro del país, el cual es denominado: “Permisos de becas SEP-CONARE”.*

*El programa consiste en ofrecer becas a funcionarios universitarios, para cursar estudios de posgrado a lo interno del país en universidades estatales. (...)*

9. La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa remitió a la Comisión de Reglamentos una nueva propuesta reglamentaria en la que se excluyen los permisos de estudio con goce de salario para realizar estudios de posgrado en universidades estatales de Costa Rica, en atención a lo recomendado por la Oficina de Contraloría Universitaria, y por considerar que no son de orden internacional propios de su naturaleza (OAIICE-MA-03-425-2009, del 18 de marzo del 2009).

10. El Consejo Universitario acordó publicar en consulta a la comunidad universitaria la propuesta de reforma al *Reglamento del régimen de Beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio*, en la que se regula solamente la materia de becas al exterior (sesión N.º 5440, artículo 3, del 29 de abril de 2010).

11. El espíritu del acuerdo 3 de la sesión N.º 4812, del 25 de junio del 2003, fue subsanar el vacío existente en la normativa institucional, así como analizar la problemática

y condiciones en torno a los beneficios y las becas que se podrían ofrecer a los funcionarios y funcionarias docentes y administrativos, para que estos pudieran tener acceso a los estudios de posgrado, tanto en universidades extranjeras como del ámbito estatal nacional.

12. Actualmente no existe reglamento que regule e integre los posibles beneficios, permisos y becas que podrían ser otorgados al personal docente y administrativo de la Institución para realizar estudios de posgrado en universidades estatales del país.

#### ACUERDA

1. Eximir a la Comisión de Reglamentos del encargo establecido en el acuerdo 3, de la sesión N.º 4812, artículo 1, del 25 de junio de 2003, en el tanto este acuerdo fue cumplido al remitirse al Consejo Universitario, una propuesta reglamentaria que actualiza el régimen de beneficios de los funcionarios(as) de la Institución.
2. Desestimar la incorporación del acuerdo 1 de la sesión N.º 4812, artículo 1, del 25 de junio de 2003, al *Reglamento del régimen de Beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio*, que pretendía incorporar las becas y permisos con goce de salario para realizar estudios de posgrado en universidades estatales del país.
3. Solicitar a la Rectoría:
  - 3.1. La elaboración de una propuesta normativa para regular las becas, permisos y beneficios que se otorguen a funcionarias y funcionarios universitarios(as) para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Costa Rica, y en otras universidades miembros del CONARE, e incorporar en esa propuesta lo siguiente:
    - a) El acuerdo 1 de la sesión N.º 4812, artículo 1, del 25 de junio de 2003, y el acuerdo 2 de la sesión N.º 4879, artículo 6, del 28 de abril de 2004.
    - b) Las recomendaciones señaladas por la Oficina de Contraloría Universitaria en los oficios OCU-R-212-2005, del 13 de diciembre de 2005, y OCU-R-244-2006, del 25 de mayo de 2006.
    - c) La Resolución R-5214-2008, del 23 de setiembre de 2008, la Convención Colectiva de la Universidad de Costa Rica y cualquier otra normativa en esta materia.
  - 3.2. Remitir al Consejo Universitario esta propuesta, en un plazo de cuatro meses, a partir de la comunicación de este acuerdo.

**ARTÍCULO 5.** El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone modificar el orden del día para recibir al M.L. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, y una ampliación en el tiempo de la sesión.

El Consejo Universitario **ACUERDA**:

1. Modificar el orden del día para recibir al M.L. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil.
2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el punto de la modificación.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario recibe al M.L. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, quien expone lo planteado en el oficio VVE-1612-2010 sobre la ausencia de concordancia entre los artículos 38 y 40 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*. Lo acompañan el MBA José Rivera Monge, jefe de la Oficina de Registro e Información, y la Licda. Magaly Jiménez, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

**Dr. Alberto Cortés Ramos**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5493 artículo 2  
Martes 2 de noviembre de 2010

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Murillo Torres, Luis Fernando</b>  Sede del Atlántico	Profesor Interino Licenciado (2)  (1/4)	Missouri, U.S.A	Actividad: Del 21 al 27 de noviembre  Itinerario: Del 20 al 26 de noviembre	Exchange Program SMSU-UCR (Southeast Missouri State University-Universidad de Costa Rica).  Organizado por Southeast Missouri State University.  <i>Gestionará los contactos necesarios con el departamento de arte de la Universidad en mención con el fin de conseguir recursos para la Sede del Atlántico.</i>	Complemento viáticos \$750,00 Aporte Personal  Total otros aportes: \$750,00	Pasaje \$814,65 Viáticos parciales \$185,35 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto Ordinario: \$1.000,00
<b>Arroyo Venegas, Luis Ángel</b>  Escuela Administración de Negocios	Instructor (2)  (1/4 TC)	Lima, Perú	Actividad: Del 9 al 12 de noviembre  Itinerario: Del 6 al 14 de noviembre  (6, 7, 13 y 14 fin de semana)	XII Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ALAFEC.  Organizado por ALAFEC.  <i>Presentará la ponencia "Propuesta de un modelo para la transferencia del conocimiento docente en el aula".</i>	Inscripción \$500,00 Pasajes \$980,00 Fundevi Proyecto #1199  Total otros aportes: \$1.480,00	Viáticos \$1.000,00 Presupuesto Ordinario
<b>Murillo Scott, Carlos</b>  Escuela de Administración de Negocios	Asociado (3)  (otros aportes financieros aprobados en sesión 5415-02n)	Lima, Perú	Actividad: Del 9 al 12 de noviembre  Itinerario: Del 6 al 14 de noviembre  (6, 7, 13 y 14 fin de semana)	XII Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.  Organizado por la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).  <i>Participará en calidad de Miembro del Consejo Ejecutivo, como representante de Costa Rica y vicepresidente de la Región Centroamericana, I Consejo Ejecutivo de ALAFEC.</i>	Pasaje \$980,00 Complemento viáticos \$350,00 Inscripción \$500,00 Fundevi Proyecto 1199  Total Fundevi Proyecto 1199: \$1.830,00	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
<b>Arroyo Venegas, Isabel Cristina</b>  Escuela de Administración de Negocios	Asociada (3)  (otros aportes financieros aprobados en sesiones 5415-02n, sesión 5424-07, y sesión 5484-02)	Lima, Perú	Actividad: Del 9 al 12 de noviembre  Itinerario: Del 6 al 14 de noviembre  (6, 7, 13 y 14 fin de semana)	XII Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.  Organizado por la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).  <i>Participará en calidad de Miembro Honoraria del Consejo Ejecutivo de ALAFEC, además como Coordinadora General del Cuerpo Arbitral a la XII Asamblea General de ALAFEC.</i>	Pasaje \$980,00 Complemento viáticos \$350,00 Inscripción \$500,00 Fundevi Proyecto 1199  Total Fundevi Proyecto 1199: \$1.830,00	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5493 artículo 2  
Martes 2 de noviembre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Córdoba González, Saray</b>  Vicerrectoría de Investigación	Catedrática-Recontratada (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión: 5484-02)</i>	Valdivia, Chile	Actividad: Del 16 al 19 de noviembre  Itinerario: Del 15 al 28 de noviembre <i>(Vacaciones del 22 al 29)</i>	II Congreso Internacional de Editores, Redalyc.  Organizado por la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC).  <i>La participación en este congreso le permitirá adquirir nuevos conocimientos y experiencias y desarrollar una alianza muy positiva para incluir las revistas de la Universidad de Costa Rica.</i>	Pasajes \$559,70 INASP	Viáticos \$750,00 Inscripción \$110,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$860,00
<b>Aguirre Vidaurre, Ernestina</b>  Escuela de Enfermería	Asociada (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5469-25:)</i>	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 8 al 9 de noviembre  Del 10 al 12 de noviembre  Itinerario: Del 7 al 13 de noviembre	Reunión bianual del Grupo de Profesionales de Enfermería de Centroamérica y el Caribe.  XV Congreso Centroamericano y del Caribe de Enfermería y el XXIX Congreso Nacional de Enfermería.  Organizado por la Organización Panamericana de la Salud.  <i>Su participación es de trascendental importancia para la actualización del quehacer de la Escuela de Enfermería.</i>	Pasajes \$274,00 OPS (Organización Panamericana de la Salud)	Viáticos \$780,00 Presupuesto ordinario
<b>Fornaguera Trías, Jaime</b>  Escuela de Medicina	Catedrático (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5466-02)</i>	San Diego, Estados Unidos	Actividad: Del 13 al 16 de noviembre  Itinerario: Del 12 al 18 de noviembre <i>(La actividad del 16 de noviembre inicia a las 6:00 p.m.)</i>	40 Annual Meeting Society for Neuroscience.  Organizado por la Universidad Católica de Chile.  <i>Presentación y discusión de los resultados de los proyectos de modelos animales. Participación en la Asamblea General de FALAN (Federación Latinoamericana y del Caribe de Neurociencias), de la cual es Miembro fundador; en dicha Asamblea organizará el Congreso para el año 2012. Además se reunirá con científicos de Alemania y Brasil, para concertar visitas mutuas con el fin de impartir cursos y talleres sobre Neurociencias como Cognición, entre otras, que beneficien a estudiantes de diferentes disciplinas de la Universidad.</i>	Complemento de viáticos \$449,00 Aporte personal Viáticos parciales \$589,00 Inscripción \$135,00 Gastos de salida Fundevi \$26,00 Total Fundevi: \$750,00 Total otros aportes: \$1.199,00	Pasajes \$847,00 Complemento de viáticos \$153,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5493 artículo 2  
Martes 2 de noviembre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Dobles Oropeza, Ignacio</b>  Escuela de Psicología	Catedrático (3) <i>(Otros apoyos aprobados en sesión 5416-07:)</i>	Caracas, Venezuela	Actividad: Del 11 al 14 de noviembre  Itinerario: Del 9 al 16 de noviembre <i>(vacaciones 9 y 16 de noviembre; 13 y 14 fin de semana)</i>	X Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación.  Organizado por Universidad Central de Venezuela.  <i>Presentará la ponencia Revisted: Política. Compromiso, Poder.</i>	Viáticos parciales Aporte personal \$1.000,00	Pasajes \$962,20 Complemento de viáticos \$37,80 Presupuesto ordinario Total presupuesto ordinario: \$1.000,00
<b>Bonilla Vargas, José Alberto</b>  Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular (CIBCM)	Catedrático (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5437-08)</i>	Trieste, Italia	Actividad: Del 8 al 9 de noviembre  Del 11 al 12 de noviembre  Itinerario: Del 4 al 15 de noviembre <i>(Vacaciones 4 y 5 de noviembre; 7, 13 y 14 fin de semana)</i>	Reuniones programadas con el Dr. Paolo Plevani, Director del Ph.D School of Biological and Molecular Sciences, de la Escuela de Doctorado en Ciencias Biológicas y Moleculares, de la Università degli Studi di Milano y colaborador del ICGEB.  Seventeenth Session Board of Governors de la ICGEB.  Organizado por el International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology.  <i>Costa Rica es Miembro fundador del ICGEB y la representación oficial recae en la Dirección de este Centro. El ICGEB es una Institución dedicada a la investigación y la capacitación en actividades avanzadas en ciencia y tecnología y celebra una reunión anual con todos los representantes.</i>	Pasajes parciales \$1.000,00 MICIT Complemento de viáticos \$700,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.700,00	Complemento de pasajes \$200,00 Viáticos parciales \$800,00 Presupuesto ordinario
<b>Mora Bermúdez, Eddie</b>  Facultad de Bellas Artes	Decano (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión: 5426-02)</i>	San Juan, Puerto Rico	Actividad: Del 15 al 21 de noviembre  Itinerario: Del 15 al 21 de noviembre	V Edición Latinoamericana de las Artes.  Organizada por la Fundación Latinoamericana de la Música Contemporánea.  <i>Compositor y Director en el Festival, pues se presentará su obra La ascensión de Remedios, la bella. Se fortalecerá el intercambio musical cultural con los compositores latinoamericanos en el marco del Seminario de Composición Musical.</i>	Viáticos \$1.850,00 Fundación Latinoamericana para la Música Contemporánea	Pasajes \$479,75 Presupuesto ordinario

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5493 artículo 2  
Martes 2 de noviembre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Arrieta Murillo, Giovanni</b>  Sede de Regional de Guanacaste	Instructor (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5469-02)</i>	Puebla, México	Actividad: Del 11 al 14 de noviembre  Itinerario: Del 10 al 14 de noviembre	En el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto 308CR029 Capacitación en Ecoturismo y Turismo de Aventura, amparado en el Convenio de Cooperación Internacional México-Costa Rica, presentará el Informe final de la primera etapa de trabajo ante la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, El Centro Estatal de Desarrollo Municipal y representantes de los Municipios.		Pasajes \$894,28 Viáticos \$105,72 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

Montos superiores a \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Álvarez Vargas, Vivianne</b>  Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, PROSIC	Interina Bachiller (1) <i>(Desde enero del 2009)</i>	Brasilia, Brasil	Actividad: Del 16 al 19 de noviembre  Itinerario: Del 14 al 21 de noviembre	III Conferencia Internacional sobre Brecha Digital e Inclusión Social.  Organizado por el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT).  <i>Ponente en el panel Panoramas de Inclusión Digital en Costa Rica, con la ponencia titulada "Brecha Digital en los Jóvenes Estudiantes de Costa Rica".</i>	Viáticos \$500,00 Gastos de salida \$62,00 Aporte personal  Total otros aportes: \$562,00	Pasajes \$1.170,00 Presupuesto Ordinario
<b>Jara Gómez, María Elena</b>  Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, PROSIC	Profesional A	Brasilia, Brasil	Actividad: Del 16 al 19 de noviembre  Itinerario: Del 14 al 21 de noviembre	III Conferencia Internacional sobre Brecha Digital e Inclusión Social.  Organizado por el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT).  <i>Participará como ponente en el panel Panoramas de Inclusión Digital en Costa Rica con la ponencia "Brecha Digital en Costa Rica: Caso de los Centros Comunitarios Inteligentes".</i>	Viáticos parciales \$500,00 Aporte personal Complemento viáticos \$750,00 Fundevi  Total otros aportes: \$1.250,00	Pasaje \$1.170,00 Presupuesto ordinario

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5493 artículo 2  
Martes 2 de noviembre de 2010

Montos superiores a \$1.000

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Loría Salazar, Luis Guillermo</b>  Laboratorio de Materiales y Modelos Estructurales	Interino Licenciado (3)  <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5464- 01u)</i>	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 8 al 11 de noviembre  Itinerario: Del 7 al 11 de noviembre	III Congreso Regional de la Federación Internacional de Carreteras y Reunión en la Universidad Javeriana.  <i>Presentará el artículo titulado "Diseño de sobrecapas asfálticas antirreflejo de grietas calibrada para Costa Rica". Además solicitará que el V Congreso Regional de IRF en el 2012, sea organizado por la Universidad de Costa Rica.</i>		Pasajes \$779,40 Viáticos \$896,00 Inscripción \$70,00 Fondo Restringido #312 Partida 1519  Total Fondo Restringido #312 Partida 1519: \$1.745,40
<b>Ramírez Mayorga, Vanessa</b>  Instituto de Investigaciones en Salud (INISA)	Adjunta (3)  <i>(otros aportes financieros aprobados en sesión 5420-05)</i>	Villejuif, Francia	Actividad: El 15 de noviembre al 15 de diciembre  Itinerario: Del 12 noviembre al 15 de diciembre	Pasantía en la Unidad UMR1014 INSERM- Universidad de París XI.  Organizado por el Programa de Epidemiología del Cáncer en el marco del Convenio de Cooperación entre la Embajada de Francia y la UCR.  <i>Examinará los resultados y el artículo productos del proyecto conjuntos N.º 742-A8-513: Asociación del virus de Epstein Barr con el cáncer gástrico. Discutirá y elaborará un perfil de proyecto de investigación que nos permita profundizar sobre el papel del virus de Epstein Barr en el cáncer gástrico en Costa Rica. Y buscará fuentes de financiamiento para futuros proyectos.</i>	Pasajes \$1.341,43 Embajada de Francia  Complemento de viáticos \$700,00 Aporte personal  Total otros aportes: \$2.041,43	Viáticos parciales \$1.798,00 Presupuesto ordinario
<b>Badilla Saxe, Eleonora</b>  Centro de Evaluación Académica	Catedrática (3) (otros aportes financieros aprobados en sesiones 5424, sesión 5429- 05 y sesión 5464)	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 8 al 13 de noviembre  Itinerario: Del 6 al 15 de noviembre  (6 y 7 de noviembre de fin de semana)	Enlace UCR/RIFED con Harvard/LASPAU (Academic and Professional Programs for the Americas).  Organizado por la Universidad de Harvard.  <i>Participará en la organización y valoración de la pasantía que realizarán catorce docentes de la Institución del Programa: Universidad del Siglo XXI de la Enseñanza al Aprendizaje.</i>	Viáticos parciales \$1.060,70 Aporte personal  Total otros aportes: \$1.885,78	Pasajes \$412,54 Complemento de viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$1.412,54

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5493 artículo 2  
Martes 2 de noviembre de 2010

Montos superiores a \$1.000

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Mazón González, Ismael</b>  Consejo Universitario	Catedrático/ Miembro (3) <i>(otros aportes financieros aprobados en sesiones 5423-04, sesión 5451-02 y sesión 5484-02)</i>	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 15 al 18 de noviembre  Itinerario: Del 12 al 19 de noviembre	Sesión ordinaria del Comité Ejecutivo y Congreso académico: Efectos Sociales de la Acreditación en Iberoamérica.  Organizado por la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI).  <i>Participará en calidad de Miembro de ASIBEI, representante de la Universidad de Costa Rica por el Área de Ingeniería, con el fin de intercambiar el conocimiento adquirido y la experiencia de 10 años de acreditación del Área. Participará en la sesión ordinaria de Comité Ejecutivo y Congreso Académico: Efectos Sociales de la Acreditación en Iberoamérica. En esta ocasión se realizará la reunión de coordinación para la próxima sesión ASIBEI que se llevará a cabo en Costa Rica programada para mayo del 2011. Además de realizar visitas programadas al Instituto Tecnológico de Santo Domingo.</i>	Gastos de salida \$26,00 Aporte personal	Pasajes \$490,00 Viáticos \$1.060,80 Presupuesto ordinario Total presupuesto ordinario: \$1.550,80
<b>Navarro Hoyos, Mirtha</b>  Escuela de Química	Asociada	Madrid, España	Actividad: Del 15 al 19 de noviembre  Itinerario: Del 13 al 21 de noviembre	Estancia de Investigación en el Instituto de Fermentaciones Industriales e Instituto de Ciencias Alimentarias, Madrid España.  <i>Se familiarizará con los equipos y técnicas utilizadas para ciertos análisis especializados de los metabolitos, polifenoles estudiados, siendo ese periodo donde se harán biólisis y se analizarán muestras, así como algunos ensayos que se vienen desarrollando en el marco de las investigaciones colaborativas de proyectos, coordinadas entre la Escuela de Químicas y los Institutos en mención.</i>		Pasajes \$1.232,95 Viáticos \$1.100,00 Gastos de salida \$24,00 Fondo Restringido #1574  Total Fondo Restringido #1574: \$2.356,95

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5493 artículo 2  
Martes 2 de noviembre de 2010

Continuación

Montos aprobados ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Guevara Cárdenas, Lilliana</b>  Escuela de Medicina  Centro de Evaluación Académica	Asociada (3) <i>(otros aportes aprobados en sesión 5416-04)</i>	Pergamino, Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 1 al 4 de noviembre  Itinerario: Del 30 de octubre al 7 de noviembre	Taller Latinoamericano de Formación y Capacitación de Recursos Humanos en procesos de Certificación Profesional Universitaria.  Organizado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Red Internacional de Evaluadores y la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires.  <i>Los objetivos de su participación están dirigidos a vincular los procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación. Además se podrá preparar para enfrentar procesos de certificación nacionales e internacionales.</i>	Complemento viáticos \$506,00 Gastos salida \$26,00 Aporte personal  Total Aporte personal: \$532,00	Pasaje \$1.241,00 Viáticos parciales \$1.265,00 Inscripción \$600,00 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto ordinario: \$3.106,00
<b>Méndez Ávila, Catalina</b>  Escuela de Tecnologías en Salud	Interina Licenciada (1)	Cartagena de Indias, Colombia	Actividad: Del 29 de octubre al 6 de noviembre  Itinerario: Del 29 de octubre al 7 de noviembre	XII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Tecnólogos en Radiología de América Latina y del Caribe (ALATRA).  <i>Podrá adquirir conocimientos en el área de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, que utilizará para impartir los cursos que brinda en la Escuela.</i>		Pasaje \$613,75 Viáticos \$386,25 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

## MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8242-2008

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200 y la resolución VD-R-8596-2010, modifica las características de los siguientes cursos:

Licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología, código 340901

1. Modificación de requisitos:

SIGLA: AT-1354  
 NOMBRE: SEMINARIO CRÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN COSTA RICA Y SU CONTEXTO REGIONAL

CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: AT-1130 O AS-1130  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IX  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AT-1357  
 NOMBRE: TÉCNICAS AVANZADAS EN ARQUEOLOGÍA

CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: AT-1352 o AS-1352, AT-1353 o AS-1353

CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: X  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Modificación de requisitos y correquisitos:

SIGLA: AT-1352  
 NOMBRE: TALLER DE ARQUEOLOGÍA I  
 CRÉDITOS: 6  
 HORAS: 3 TEORÍA, 6 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: AT-1130 o AS-1130

CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IX  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AT-1353  
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I

CRÉDITOS: 6  
 HORAS: 2 TEORÍA, 8 PRÁCTICA

REQUISITOS: AT-1130 o AS-1130

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IX

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AT-1355

NOMBRE: TALLER DE ARQUEOLOGÍA II

CRÉDITOS: 6

HORAS: 3 TEORÍA, 6 PRÁCTICA

REQUISITOS: AT-1352 o AS-1352, AT-1353 o AS-1353

CORREQUISITOS: AT-1356 O AS-1356

CICLO: X

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AT-1356

NOMBRE: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II

CRÉDITOS: 6

HORAS: 2 TEORÍA, 8 PRÁCTICA

REQUISITOS: AT-1352 O AS-1352, AT-1353 O AS-1353

CORREQUISITOS: AT-1355 O AS-1355

CICLO: X

CLASIFICACIÓN: PROPIO

Licenciatura en Antropología con énfasis en Antropología Social, código 340901

1. Modificación de requisitos:

SIGLA: AT-1235

NOMBRE: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

CRÉDITOS: 3

HORAS: 3 TEORÍA

REQUISITOS: AT-1130 O AS-1130

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IX

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AT-1236

NOMBRE: TALLER DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL II

CRÉDITOS: 8

HORAS: 3 TEORÍA, 10 PRÁCTICA

REQUISITOS: AT-1233 O AS-1233

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO  
SIGLA: AT-1237  
NOMBRE: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: AT-1233 O AS-1233  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AT-1238  
NOMBRE: TÉCNICAS AVANZADAS EN LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL

CRÉDITOS: 4  
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
REQUISITOS: AT-1234 O AS-1234  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Modificación de requisitos y correquisitos:

SIGLA: AT-1233  
NOMBRE: TALLER DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL I

CRÉDITOS: 8  
HORAS: 3 TEORÍA, 10 PRÁCTICA  
REQUISITOS: AT-1130 O AS-1130  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IX  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: AT-1234  
NOMBRE: TÉCNICAS AVANZADAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIO-CULTURAL

CRÉDITOS: 4  
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
REQUISITOS: AT-1130 O AS-1130  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IX  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se incluye el análisis correspondiente. (\*)

La Unidad Académica debe respetar el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y tiene carácter retroactivo al I ciclo del 2008.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 17 de noviembre del 2010.*

### MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8451-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200 y el conocimiento de la Sede de Occidente autorizan las siguientes modificaciones a la resolución VD-R-8451-2009 del Bachillerato en Gestión de los Recursos Naturales (código 600123):

1. Modificación de requisitos a los siguientes cursos del punto 2:

SIGLA: RN-0015  
NOMBRE: LABORATORIO DE INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA BIORGÁNICA

CRÉDITOS: 1  
HORAS: 4 LABORATORIO  
REQUISITOS: QU-0114, QU-0115  
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: II  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: RN-0016  
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA BIORGÁNICA

CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: QU-0114, QU-0115  
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: II  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Eliminación por sustitución del curso FS-0103 FÍSICA PARA CIENCIAS DE LA VIDA I por:

SIGLA: FS-0208  
NOMBRE: FÍSICA PARA CIENCIAS MÉDICAS  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA

REQUISITOS: MA-1210 ó MA-0225 ó MA-1001  
CORREQUISITOS: FS-0204  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Se incluye el informe del estudio correspondiente y la malla curricular actualizada. (\*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre sus planes de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias y rigen a partir del I ciclo del 2011.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de noviembre del 2010.*

**Dra. Libia Herrero Uribe**  
**Vicerrectora de Docencia**

*(\*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia*